

MERCOSUR/JE/ACTA N° 01/22

JUNTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Montevideo, el día 5 de agosto de 2022, se realizó una reunión de la Junta de Evaluación, prevista en la Decisión CMC N° 15/15 "Normas generales para funcionarios MERCOSUR", con el objetivo de constatar el cumplimiento de los requisitos para la promoción de grado de los funcionarios MERCOSUR y elaborar una propuesta para consideración del Grupo Mercado Común sobre la ubicación en el grado que corresponda a partir del 1° de enero de 2023. La reunión contó con la participación de los miembros designados por la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

La Junta de Evaluación recibió la documentación remitida por los órganos del MERCOSUR, a través de las siguientes comunicaciones:

- Nota ISM N° 27/2020, de fecha 4 de agosto de 2020;
- Nota ISM N° 13/2022, de fecha 30 de mayo de 2022;
- Nota SM/313/22, de fecha 16 de junio de 2022;
- Nota SM/319/22, de fecha 17 de junio de 2022.

Con base en la información recibida, la Junta Evaluadora verificó que se han cumplido los requisitos establecidos en la Decisión CMC N° 15/15 para el ascenso de grado de los siguientes funcionarios en el régimen de carrera, a partir del 1 de enero de 2023:



Órgano	Funcionario	Cargo	Años completos al 31/12/2022	Grado al 01/01/2023
ISM	Renan Schulp Xavier	Jefe de Departamento	5	1
SM	María Inés Avellino	Técnico	16	4
SM	María Vanesa Pereyra	Asistente Técnico	16	4
SM	Valeria Álvarez	Técnico	4	1
SM	César Molina	Asistente Técnico	4	1
SM	Stephanie Zoller	Personal de Apoyo	4	1
SM/UTF	Roberta Rodrigues	Técnico	4	1
SM/UTF	Marcel Felices	Analista de Proyectos	4	1

La Junta de Evaluación hace notar que en el caso del funcionario del ISM Renan Schulp Xavier el período de antigüedad mínima para acceder a la promoción de grado se cumplió en diciembre de 2020.

La Junta Evaluadora solicitó al miembro designado por la República del Uruguay, en calidad de Presidencia *Pro Tempore*, que remita copia de la presente Acta a los Coordinadores Nacionales del GMC para los fines pertinentes.

Asimismo, se decidió también solicitar a la Secretaría del MERCOSUR el archivo de la presente Acta, con carácter RESERVADO.



Flavio Chomnalez
Representante designado por
Argentina



Pedro Andrade
Representante designado por
Brasil



Hugo Ferreira
Representante designado por
Paraguay



Florencia Rizzo
Representante designada por
Uruguay